ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 07.11.2022
DE 09:00 A 12:00 HORAS
Link a video: AQUÍ

Se da inicio a **sesión de Concejo, modalidad híbrida**, a las **09:21 Horas** con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO (Telemática)**
2. **SR. CRISTIAN ARIEL MEDINA CEA (Telemática)**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
5. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTÍN (Telemática)**
6. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **Participan de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal, la señora Gloria Muena-Jefa UTP y los señores Juan Bravo-Director DAEM, Jorge Muñoz-Jefe de Personal DAEM, Juan Carlos Alvear-Encargado de Convivencia Escolar y Coordinador PADEM.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna don **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**.

TABLA A TRATAR:

1. **ANÁLISIS DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL-PADEM AÑO 2023.**

ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 1 punto de tabla.
Cede la palabra al Concejal Pacheco, para que realice lectura bíblica.

CONCEJAL PACHECO: Indica que dará lectura a una reflexión pequeña y después a una lectura bíblica-Mateo 6:34.

"Tratemos hoy de reducir un poco el paso, por un momento disfrutemos más a nuestro Dios y familia".

"No os afanéis por el día de mañana, porque el día de mañana traerá su afán, basta a cada día su propio mal".

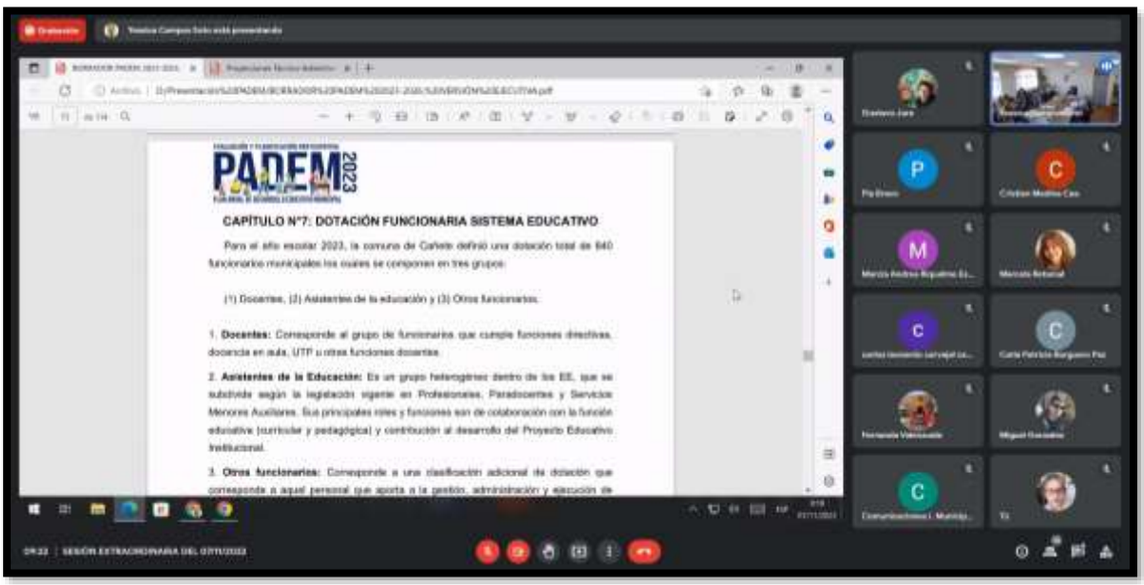
- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ANÁLISIS DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL-PADEM AÑO 2023.

ALCALDE RADONICH: Saluda a todos. Cede la palabra al Director DAEM.

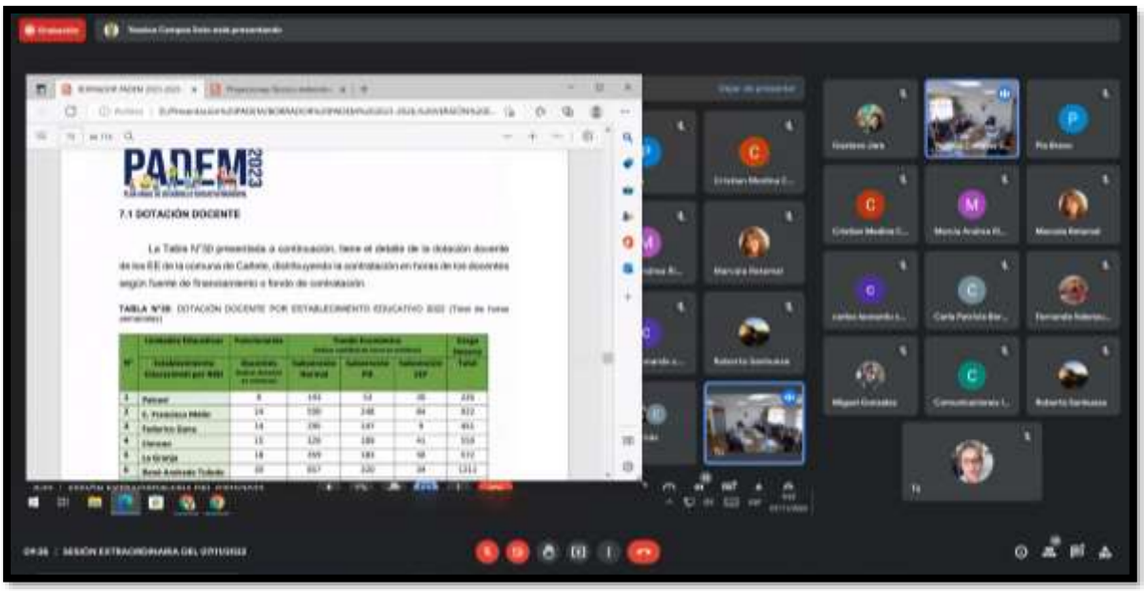
JUAN BRAVO: Saluda a los presentes. Cede la palabra Jefe de Personal DAEM, señor Jorge Muñoz, quien abordará el tema de la dotación docente.

JORGE MUÑOZ: Saluda a todos. Agradece la preocupación de todos por su salud, en especial al Alcalde.
Presenta y explica Capítulo N°7 del documento borrador PADEM 2023, cómo se realiza el trabajo de su área en PADEM. Cómo se calcula la dotación docente.





JORGE MUÑOZ: Informa que para calcular la Dotación Docente realizan reuniones con el equipo técnico y directivo del DAEM, también con los colegios. Explica que se realizan cálculos según los niveles, Pre Básico son 40 horas por Plan de Estudio y 14 horas adicionales; el nivel Básico tiene un Plan de Estudio de 30 horas, más 8 horas de Jornada Escolar Completa, si tiene religión son 40 horas de clases que tiene que tener el curso; el nivel medio, según el plan de estudio de cada nivel y establecimiento. Hay otro factor que incide que son los alumnos prioritarios, si éstos representan más de 80% la relación hora clase con hora colaboración fluctúa en el primer ciclo en un 60/40 y para el segundo ciclo en un 65/35. La Enseñanza Media tiene 42 horas, más las horas del plan diferenciado, lo cual puede subir de las 42 horas. Esto al igual que en casos anteriores, se multiplica las horas por la cantidad de cursos del establecimiento. Las horas de colaboración según Decreto 170 son 3, por cada curso. Las horas para los alumnos PIE se dan por aquellos que son permanentes y por aquellos transitorios. Los Fondos SEP se crearon para mejorar la calidad de la educación, con talleres y otros apoyos para mejorar los aprendizajes.



JORGE MUÑOZ: Indica que este año son 17.379 horas de dotación docente con 470 profesores, está con holgura contempla todos los funcionarios los que exceden y lo que no exceden.



ALCALDE RADONICH: Consulta cuántas horas tenían el año pasado.

JORGE MUÑOZ: Responde que 18.037.

ALCALDE RADONICH: Pregunta a qué se debe la baja.

JORGE MUÑOZ: Responde que se ajustan a las horas que están dadas por contrato, siempre se deja un margen, dejarlas justas es muy riesgoso, ya que, por ejemplo, los alumnos evaluados (calidad de transitorios o permanentes) de un año no son los mismos al siguiente, lo que modifica el número de horas. Si la matrícula baja, baja la cantidad de horas también. Por eso la fluctuación. La ley establece un 80/20, pueden tener un 20% a contrata. Se ajustó la dotación viendo docente por docente, escuela por escuela, para poder ajustarla lo más posible.

JUAN BRAVO: Agrega que los egresados son más que los ingresos, hay menos niños pequeños.

ALCALDE RADONICH: Consulta si se eliminan profesores.

JORGE MUÑOZ: Responde que no se ha eliminado a nadie, se mantiene la misma dotación y se realizó en forma exhaustiva, se vio escuela por escuela el número de horas.

CONCEJAL PACHECO: Señala que 18.037 eran, este año es 17.379, bajó. Consulta si se sabe qué bajaría la matrícula este año.
Consulta por el profesor Viveros despedido del Liceo B-56, pregunta qué tipo de contrato tenía este profesor.

JORGE MUÑOZ: Responde que el artículo tercero de la ley, establece que no podrán reponerse los cargos que se acojan al retiro, por ejemplo, si DAEM tiene excedente de profesores de Educación Física, éstos se deben reubicar. Se debe optimizar la dotación. Se debe evaluar también el Plan de Estudio.

CONCEJAL SÁEZ: Entiende que la baja de horas, tendría directa relación con las horas trabajadas de cada profesor. Si esto se viera como un producto y a principio de año se quiere aumentar la cantidad de alumnos, indica que no lo están mirando en relación a subir las matrículas. Se dijo que es ajustable.

JORGE MUÑOZ: Explica que la ley establece que pueden tener 80% de titulares y el 20% a contrata, 3.400 horas a contrata y nadie lo observará. Comenta que las dotaciones se ajustan a las condiciones a la realidad del momento. Además, el artículo 22 permite ajustar la Dotación Docente.

JUAN BRAVO: Comenta que la Escuela La Granja se va hacer chica, ya que ha llegado gran cantidad de personas del sector.

CONCEJAL PACHECO: Pregunta si existirá sondeo puerta a puerta, hacia el otro año, para la saber la visión de los apoderados y además ofrecer la matrícula del colegio, por ejemplo, Escuela La Granja y Liceo TP.

JUAN BRAVO: Responde que actualmente lo están viviendo con La Granja, están viendo que deberá tener cursos simples y fusionados, ya que la población va creciendo.

CONCEJAL SILVA: Señala que le preocupa el tema económico, piensa que esta propuesta 2023-2026 debería traerlo, ya que esto es fundamental para poder resolver todos estos problemas, si no están los recursos para financiar el PADEM no se puede hacer las cosas. El Decreto 170, SEP Y FAEP es un programa que se puede acabar, depende de la situación del país, se pregunta qué pasaría ahí con toda esta propuesta. Se pregunta qué pasará con los 7° y 8° pasen a la Enseñanza Media, en las escuelas básicas, sabiendo que la mayoría de sus estudiantes pasan a la media. Piensa que eso es un tema y no lo ve reflejado en el PADEM, sólo presenta soluciones inmediatas para realidad de hoy. Hoy día no pueden mirar sólo al 2023 no más, sino que deberían mirar hasta el 2026. Indica que quiere saber en forma concreta, cuál es la propuesta real que se tiene en relación a la Dotación Funcionaria del Sistema Educativo en general (Capítulo 7), no lo ve en el PADEM. Señala que hoy hay escuelas con déficit, consulta cuál será la propuesta para que ese déficit termine.

JORGE MUÑOZ: Indica más adelante en el documento, **hay** dos tablas (N°38 y 39) que indican propuesta de cómo optimizar financieramente el DAEM, lo cual el Concejo debe aprobar. Se habla del exceso de horas de Lengua Indígena, apoyo del DAEM a ello, que son costos adicionales. Colegios con profesores excedentes, es una decisión que debe tomar el Concejo. La tabla N°38 tiene propuestas a este respecto.

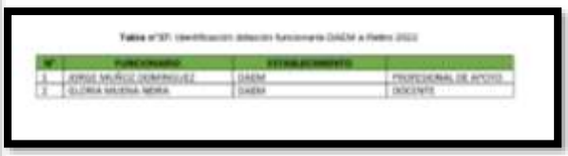
TABLA N°38: Identificación dotación funcionaria EIB.

ESTABLECIMIENTOS	EDUCADOR TRADICIONAL	HORAS	PROFESOR MENTOR	NECESIDAD DE MENTOR 2022	NECESIDAD DE MENTOR 2023	PROPUESTA HORAS EXCEDENTES
Paicavi	Angélica Llauquen Nahuelpi	15	Iván Durán	0 HORAS	0 horas	
Cacique Fco Melin	Cristian Moraga Trango	39	Isabel Gallegos	30 HORAS	15 horas	Reubicar y/o Indemnizar
Federico Gana	Hortensia Trangolao	10	Olga Saavedra	5 HORAS	2 horas	Reubicar y/o Indemnizar
LLoncao	Angélica Llauquen Nahuelpi	28	Sin mentor	0 HORAS	0 horas	
La Granja	Sergio Peña Porma	24	Cristian Cárcamo	14 HORAS	7 horas	Reubicar y/o Indemnizar
Rene Andrades T	María Soledad Antinao Viviana Melin Quintremil	42	Blanca Nain Margarita Rocha	18 HORAS	9 horas	Reubicar y/o Indemnizar
Rubi Nelson Silva	Alicia Maribur Catrileo	39	Sin mentor	0 HORAS	0 horas	
Ricardo Coloma D	Elizabeth Colipi Nahulcur	39	Héctor Medina	18 HORAS	9 horas	Reubicar y/o Indemnizar
Salto de Huillinco	Sergio Peña Porma	05	Julio Pérez	2 HORAS	1 horas	Reubicar y/o Indemnizar
García Hurtado M	Damaris Millao.Yañez	19	Sin mentor	4 HORAS	2 horas	Reubicar y/o Indemnizar
Tres Sauces	Sergio Peña Porma	15	Paola Carrillo	8 HORAS	4 horas	Reubicar y/o Indemnizar
Leoncio Araneda	Herminda Macheo Neira	42	Sin mentor	0 HORAS	0 horas	
Arturo Prat Chacón	Gladys Aravena Reinao	42	Sin mentor	0 HORAS	0 horas	
Homero Vigueras	Mónica Huenul Aniñir	43	Joanna Müller	14 HORAS	7 horas	Reubicar y/o Indemnizar
Galvarino	Eladio Raiman Antileo	24	Fabiola Hullipan	10 HORAS	5 horas	Reubicar y/o Indemnizar
Juan Lavín Alvear	Viviana Melin Quintremil	24	Sin mentor	0 HORAS	0 horas	
Pedro Etchepare Borda	Edith Huenullán	5	Sin mentor	0 HORAS	0 horas	
Juan Aguilera Jerez	Evita Huenchuleo Sánchez	39	Sin mentor	0 HORAS	0 horas	

JORGE MUÑOZ: Con respecto a los 7° y 8° Básicos, es un tema a definir por el Ministerio de Educación, más que al DAEM. Los recintos educativos, además, deben estar preparados, ve que no sería de aquí a 4 años, es imposible. Ve que los recursos cada vez están más bajos. Hace referencia a la tabla N°36 y 37, con nómina de postulantes a bonificación por retiro.



N°	FUNCIONARIO	ESTABLECIMIENTO	
1	HECTOR LUNA NAVARRO	P-818	DOCENTE
2	NUVIA SALAZAR GALLARDO	P-822	DOCENTE
3	REMIGIO HERRERA ARGUTA	LICEO B-36	DOCENTE
4	JOSE ZAMBRANO LEAL	LICEO B-36	DOCENTE
5	PATRICIO SILVA LOPEZ	P-860	DOCENTE
6	MANUEL JIMENEZ GARRIDO	LICEO LTP	DOCENTE
7	RAMON ARAVENA SAEZ	G-810	DOCENTE
8	LIDIA SANTIBAÑEZ AGUILERA	P-832	DOCENTE
9	CARMEN GALLARDO RUIZ	E-831	DOCENTE
10	MARIA TAPIA VERGARA	G-815	DOCENTE
11	PEDRO SAN MARTIN MEDRANO	P-822	DOCENTE
12	OLGA FONTALBA SAEZ	P-818	DOCENTE
13	VERONICA GUTIERREZ VALENZUELA	P-860	DOCENTE
14	LAURA PEREZ PINERO	LICEO LTP	DOCENTE
15	ZONAIDA ALVARADO FONTADO	P-832	DOCENTE
16	ELIAS ABUSLEME DONOSO	LICEO B-36	DOCENTE
17	PATRICIA CARRILLO ARIAS	P-832	DOCENTE
18	SANDRA MENDEZ GUAJARDO	P-822	DOCENTE
19	ESPERANZA CHARNOCK COFRE	P-832	DOCENTE



N°	FUNCIONARIO	ESTABLECIMIENTO	
1	JORGE MUÑOZ DOMINGUEZ	DAEM	PROFESIONAL DE APOYO
2	GLORIA MUENA MORA	DAEM	DOCENTE

JORGE MUÑOZ: Complementa indicando que se deben poner serios y decir que no se van a reponer los cargos, que se adecuará a la gente que está y a los que sean excedentes reubicarlos.

JUAN BRAVO: Da lectura a parte del Artículo N°3 de la ley 20.822.

Los sostenedores municipales deberán ajustar la dotación docente de acuerdo a los artículos 22 y siguientes del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1997, del Ministerio de Educación, conforme a las horas que queden vacantes por la renuncia voluntaria del profesional de la educación.

ALCALDE RADONICH: Le preocupa que haya una cantidad significativa de menos horas que el año pasado, esto esté relacionado con el despido de profesores. Le gustaría que esto quedara claro. Pregunta concretamente si hay despido de funcionarios.

JORGE MUÑOZ: Indica que en las horas calculadas para dotación docente está conformada por todos los funcionarios que están en listado de remuneraciones del DAEM, 17.379 horas. No hay ningún funcionario que se haya restado, están todos, aquellos que podrían ser excedente y los que no son excedentes.
Indica que el criterio del Ministerio hoy es colocar un solo funcionario con el total de las horas, aunque esté en distintos establecimientos.
La decisión de bajar el déficit económico pasa por lo que se trata más adelante con respecto a la gente que va jubilar.

CONCEJAL SILVA: Con respecto a la Tabla N°38, pregunta si estarían en condiciones como DAEM de hacerlo, porque si no hubiese plata para ellos, para qué se coloca como propuesta.

CARLA BORGUERO: Indica que presentó en el presupuesto las indemnizaciones en el ítem 215.23 se indica cifras, tanto para jubilados como personal que se tiene que indemnizar por Subvención Normal $493.000.000.-, PIE $100.000.000.- y SEP $68.024.000.-

ALCALDE RADONICH: Pregunta si esa plata está.

CARLA BORGUERO: Sí está en el presupuesto.

JORGE MUÑOZ: Presupuestariamente.

CARLA BORGUERO: Sí por presupuestario.

JORGE MUÑOZ: Y físicamente.

CARLA BORGUERO: En este momento no, porque se supone que el presupuesto es para el próximo año a través de los ingresos que llegan ella destinó esa cantidad de presupuesto para este ítem. Consensuado con Personal, UTP, cuando se realizó la revisión de las personas que se tenían que ir, considerando los jubilados y las horas excedentes. Se incluyó los educadores personales y también una cierta cantidad de horas por los mentores.

ALCALDE RADONICH: Pregunta si las horas que se van a suprimir no afectarían el programa de estudio.

GLORIA MUENA: Responde que no en lo absoluto.

CARLA BORGUERO: No, porque son excedentes y las otras personas que presentan salud no compatible con el cargo serán indemnizados por subvención normal.

CONCEJAL PACHECO: Entonces si está dentro del presupuesto que pretenden recibir estaría la plata.

ALCALDE RADONICH: La decisión es continuar con ellos o indemnizarlos, si están los recursos se indemniza o si no se podrían reubicar. Consulta si al reubicar no se gasta esa plata.

CARLA BORGUERO: Indica que no. Si no indemniza alguna persona ella rebaja el ingreso por este concepto y rebaja también el gasto por el concepto al momento de hacer una modificación presupuestaria.

GLORIA MUENA: Indica que han ido disminuyendo las horas de mentoría de lengua indígena porque son la única comuna de la provincia que los tiene, por lo que están haciendo un gasto doble. Este año se volvió a bajar nuevamente para quedar en cero el próximo año.
El PIE tiene los recursos para indemnizar, donde tiene excedente es en los profesionales sobre todo con los trabajadores sociales. Lo puede explicar.

ALCALDE RADONICH: Indica que le interesa que quede todo claro, en cuanto a los mentores ahora le quedó claro pensó que se estaban reduciendo las horas.

GLORIA MUENA: Con respecto a los excedentes que tienen en el decreto 170 informa que 2015 la comuna perdió la subvención preferencial en muchos establecimientos, donde bajaron los recursos y las escuelas ya habían solicitado dentro de su PME duplas sicosociales, para que estas personas no fueran despedidas se les pagó con recursos PIE. Hoy el PIE está muy estricto y se autoriza sólo una hora profesional por curso, se empezó a disminuir los fondos PIE, por lo que para el 2023 este colchón PIE no puede prestar recursos para otras cosas. La obligación de ellos son los docentes no los profesionales.
Con respecto a la subvención normal, plan de estudios, llevan 4 escuelas con los que han trabajado la dotación docente 2023, les quede la mayoría, han tratado que las horas excedentes se reutilicen en otros establecimientos. Eso se generó por la baja matrícula, por ejemplo, en la Escuela 1 ya desapareció un pre kínder, para el 2023 desaparecerá un kínder y otro pre kínder, lo que generará profesores excedentes.

CONCEJAL SILVA: Pregunta que falta a la educación municipal para motivar a los padres y apoderados, si se sigue así van llegar a no tener kínder ni pre kínder.
Las escuelas siempre están presentes en sus redes sociales propias.
Plantea hacer un equipo de comunicación que llegue a todos lados.
Quizá falta marketing o están vendiendo mal.

GLORIA MUENA: Indica que en conversatorios previos salió este tema.
Ella piensa que el poco interés se debe al exceso de licencias médicas de docentes, por lo tanto, las mamás reubican sus niños.
Se ha tratado de buscar reemplazos, pero no encuentran profesores. Después de la pandemia se produjo una sobrecarga en los docentes, porque los niños estuvieron dos años sin atención y no poder superar estas brechas de aprendizaje ha superado a los profesores.

CARLOS ALVEAR: Esto se notó en el diagnóstico.
Otro factor importante es la asistencia, proyección de matrículas.

ALCALDE RADONICH: Le preocupa mucho el tema de las licencias médicas, ya que perjudica el rendimiento de los alumnos, pregunta por qué esto no ocurre en los otros colegios que son del sistema.
Hay gentes con largas licencias y el municipio debe pagarlas, además pagar el reemplazante.
Se denunció al COMPIN, pero no resuelve.
Hay un listado de personas con la cuales habrá que tomar determinaciones al respecto.
La asistencia media, se ponen buses, pero no ha mejorado la asistencia. Algo está fallando.

CONCEJAL PACHECO: El año pasado se tocó este tema. Con respecto a la publicidad en los colegios, los colegios lo hacen y el DAEM también, los particulares no tanto y aumentan sus matrículas, quizá haya que encantar más a los apoderados. Algo está faltando.

Pregunta que significa cuando un profesor no continúa con sus horas pedagógicas, que es el caso del profesor del Liceo B-56.

JORGE MUÑOZ: Responde que quizá no estaba contemplado en el Plan de Estudio.

MARCIA ÓRDENES: Es respecto al profesor de educación física, él tenía horas a contrata que eran las mínimas y otras de reemplazo por licencia médica, al jubilar el profesor dejó de emitir licencias médicas, por tanto, las horas no pueden ser cubiertas, cuando un docente jubila se debe analizar si existe otro excedente dentro del cuerpo docente de todos los establecimientos ese excedente cubre esas horas y no contratar a alguien en particular para ese cargo.

CONCEJAL MEDINA: Indica que se ha hablado varias veces lo mismo, respecto al personal que lleva mucho tiempo con licencia, se pregunta por qué en el sistema particular subvencionado no pasa eso, es porque los despiden, pero acá no se toman las determinaciones drásticas correspondientes. Concuerda que para los Alcaldes debe ser una decisión muy compleja.
Si se mira de forma empresarial hace rato habría menos colegios y profesores despedidos, el Alcalde tiene una mirada más social.
Con respecto al Marketing y publicidad, hay un equipo de comunicaciones que no se ve en el DAEM. Entiende que el Sr. Inostroza es pagado con recursos DAEM y no se ve presente. Quizá ahí haya una irregularidad. Los colegios hacen su propia difusión. El marketing no está funcionando, la gente no confía en el sistema municipal y eso es lamentable. Lamenta el poco interés de la ciudadanía en la educación pública.

MARCIA ÓRDENES: Indica que COMPIN este año recién ha dado respuesta a los requerimientos de evaluaciones, un porcentaje importante de docentes tiene sus licencias rechazadas lo que significa que el COMPIN no los evalúa porque considera que esas personas no estuvieron con licencia para efectos de su evaluación de salud recuperable o irrecuperable. Han llegado 3 o 4 casos de todo el listado. COMPIN tiene sus plazos y no pueden presionar. Se debe evaluar caso a caso, pero es el COMPIN que se debe pronunciar primero. Don Rodrigo está en la Oficina Municipal, pero es por tema espacio. Se debe hacer una coordinación con los colegios, pero debe nacer del DAEM y coordinar la difusión, además la baja de matrícula también se debe a la tasa de natalidad y otros. No es sólo falta de publicidad.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que no se le respondió su pregunta respecto a comunicaciones. Preguntó sobre las funciones de la persona, si es para el DAEM o para todo el municipio.
Con respecto a las Licencias Médicas, considera que se debería tomar decisiones con aquellas personas que llevan largos períodos de licencia, sabe que es complejo tomar la decisión, pero parece hay un fin social en vez de empresarial.

ALCALDE RADONICH: Indica que se estudiarán los 3 casos que han llegado, se debe tomar los fundamentos sólidos para poder tomar la determinación.

CONCEJAL CARVAJAL: Con respecto a la baja de matrícula, que se plantea que no es alarmante, que es del 10%, alrededor de 400 alumnos, consulta por la proyección de esta baja para el próximo año y en términos monetarios, cuánto se pierde de ingreso.

CARLA BORGUERO: Se calcula por el USE (unidad de subvención escolar). Se pierde 28 mil pesos por día y por alumno aproximadamente.
Informa hay aproximadamente 14 casos resueltos de licencias médicas. Se evaluará caso a caso.
El sector privado es distinto, ya que COMPIN paga las licencias en cambio en el servicio público las paga DAEM, esté o no la licencia rechazada.

CONCEJAL CARVAJAL: No fue respondida su pregunta. Preguntó sobre la proyección.
Pregunta además si el PADEM y sus proyecciones podrá ser financiado.

Si hay algún fondo va disminuir el otro año, que sea ingreso para el municipio.

CARLA BORGUERO: Responde que lo indicó la sesión anterior. Será un 30% menos que van a recibir de Fondos FAEP. El principal afectado será transporte escolar e infraestructura.

ALCALDE RADONICH: Reitera pregunta concreta del concejal, si con lo proyectado, con lo que ella propuso en la parte económica financian el año escolar.

CARLA BORGUERO: Indica que con el monto que aparece ahí se financia, a excepción del transporte escolar que se está haciendo adecuaciones.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta por qué la rebaja del 30%.

CARLA BORGUERO: Está dado por ley. Se va rebajando hasta extinguirse.

CONCEJAL SILVA: En relación a las proyecciones PIE 2023. Pregunta qué se propone para dar solución a lo indicado en este apartado.

Por cuanto y en atención a lo anterior y aunque la matrícula y/o asistencia mejore nos encontramos con un déficit financiero conocido por cada uno de los directores y coordinadores de los Establecimientos que a continuación se señalan, situación que debió ser regularizada el presente año, no siendo efectivo:

TABLA N°40: Horas Profesionales de Apoyo PIE

ESTABLECIMIENTO	DIFERENCIA DE HORAS PROFESIONALES CON FINANCIAMIENTO PIE
Rene Andrades Toledo	38
Homero Vigueras	64
Juan Lavín	14
Juan Aguilera Jerez	16
Liceo Alonso de Ercilla	44
Total	176

CARLA BORGUERO: Indica que tiene un colchoncito PIE ahorrado de recursos que no se habían gastado los años anteriores, por lo que se alcanza a cubrir este déficit este año, pero el próximo ya sería insostenible, por lo que hay que hacer adecuaciones, las cuales están en el PADEM.

ALCALDE RADONICH: Consulta si están los recursos para indemnizar y regularizar esto.

CARLA BORGUERO: Responde que sí.

GLORIA MUENA: Ahora el PIE permite indemnizar con recursos PIE.

CARLOS ALVEAR: Hace mención a los siguiente. El PADEM 2022 arrojó 4.366 matrículas entre básica y media. El PADEM 2023 habla de 4.239 matrículas, es una diferencia ínfima de 127 estudiantes, es un 5,38%. Considerando que migran estudiantes de 4° medio.

CONCEJAL JARA: Indica que falta difusión, postula hacer comunicados más potentes, el tema de seguridad es importante de abordar. Trabajar la prevención cuando hay conflictos, lo cual ya se está haciendo, pero esto se debe difundir, para que de una mayor seguridad a la comunidad. Indica que sería importante fortalecer las comunicaciones con el área de prevención del DAEM.

ALCALDE RADONICH: Hechas todas las consultas, pide aprobar la dotación docente por 17.379 horas, dejando claro que no habrá despido de docente.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL MEDINA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ACUERDO N° 43-2022

Se acuerda en forma unánime, aprobar la dotación docente año 2023, por 17.379 horas.

ALCALDE RADONICH: Indica que pasarán a la dotación se asistentes de la educación.

JORGE MUÑOZ: Explica que la Dotación asistente de la educación, no se aprueba por concejo porque son código del trabajo.

ALCALDE RADONICH: Indica que son 10.169 horas.

JORGE MUÑOZ: Explica punto 7.3.

7.3 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La Tabla N°31, contiene el detalle de los y las Asistentes de la Educación para cada uno de los EE. Al igual que en el caso anterior, se distribuye la contratación en cantidad de contratación, horas de las y los Profesionales, Paradocentes y Auxiliares por cada fuente de financiamiento o fondo de contratación.

TABLA N°31: DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTABLECIMIENTO 2022 (Total de horas semanales)

N°	Unidades Educativas	Funcionarios	Fondo Económico (indicar cantidad de horas en números)			Carga Horaria
	Establecimiento Educacional por RBD	Docentes (indicar dotación en números)	Subvención Normal	Subvención PIE	Subvención SEP	Total
1	Paicavi	2	88	-	-	88
2	C. Francisco Melin	13	264	74	144	482
3	Federico Gana	7	128	54	54	236
4	Lloncao	7	132	31	44	207
5	La Granja	12	264	25	94	383
6	René Andrade Toledo	27	505	72	394	971
7	Rubi Nelson Silva S.	19	403	73	174	650
8	Ricardo Coloma Diaz	15	312	49	242	603
9	Salto de Huillincó	3	-	4	30	34
10	García H. de Mendoza	3	44	20	11	75
11	Tres Sauces	10	219	72	15	306
12	Leoncio Araneda F.	24	502	102	338	942
13	Arturo Prat Chac.	26	484	132	404	1020
14	Homero Vigueras A.	17	396	132	138	666
15	Galvarino	9	179	24	105	308
16	Juan Lavín A.	7	132	43	56	231
17	Pedro Etchepare B.	1	44	-	-	44
18	Juan Aguilera Jeréz	11	216	55	139	410
19	José C. Miranda C.	18	704	22	73	799
20	LBTP (+Internado)	39	1335	212	103	1650
21	E. Lenguaje Bambi	2	64	-	-	64
Total		272	6415	1196	2558	10169

ALCALDE RADONICH: En la página siguiente está la dotación DAEM y otros funcionarios.

7.4 DOTACIÓN DAEM Y OTROS FUNCIONARIOS

Tal como se mencionó al inicio de este apartado, en este caso se incorpora una clasificación adicional de dotación que corresponde a aquel personal que aporta a la gestión, administración y ejecución de labores específicas en el DAEM y corresponden a: Director, Subdirector, Jefes(as) de Unidades, Asistentes de la Educación Profesionales, No-Profesionales y Técnicos(as) de Nivel Superior.

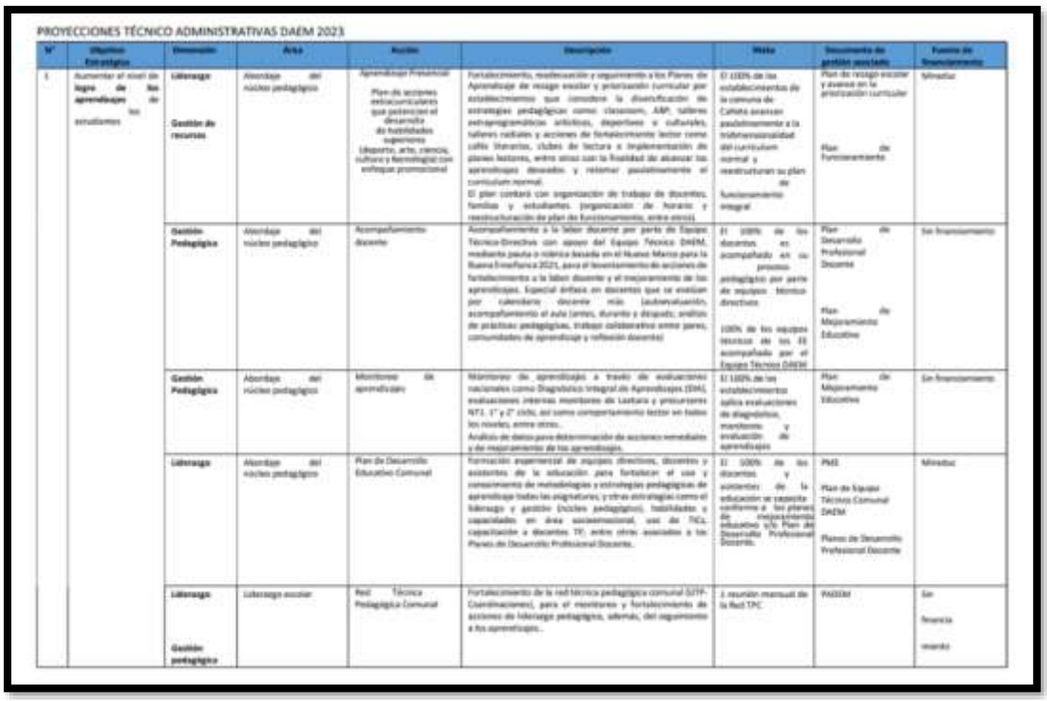
Los integrantes de este grupo cumplen funciones específicas y están directamente relacionados a las actividades y el funcionamiento del sostenedor (DAEM).

TABLA 32: DOTACIÓN FUNCIONARIOS DAEM 2022 (Total de horas semanales)

Unidad DAEM	N°	Subvención Normal (indicar cantidad de horas)	Subvención PIE (indicar cantidad de horas)	Subvención SEP (indicar cantidad de horas)	Aporte Municipal (indicar cantidad de horas)	FAEP (indicar cantidad de horas)	HPV	Carga Horaria
Jefe Daem	1	44						44
Subdirector	1	44						44
Jefe UTP	1	44						44
Jefe Personal	1	44						44
Jefe Administrativo	1	44						44
Jefe Infraestructura	1	44						44
Jefe Finanzas	1	44						44
Docentes	6	204						204
Psicólogo	2	44					44	88
Trabajadora Social	2	22					44	66
Arquitecto	1	33						33
Otros profesionales	8	264		88				352
Secretarias(os)	6	264						264
Informáticos	2	44		44				88
Administrativos	12	286		220				506
Conductores	16	704						704
Auxiliares	3	132						132
Otros	6	264						264
Maestros	4	176						176
Total, General	75	2745		352			88	3185

JORGE MUÑOZ: Indica que hubo una dotación mayor para la Unidad de Finanzas, quien necesitaba más profesionales para cumplir con los tiempos de rendición, por ejemplo, entre otras cosas.

JUAN CARLOS ALVEAR: Expone Proyecciones Técnico Administrativas.



PROYECCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DAEM 2023

N°	Objetivo Estratégico	Dimensión	Área	Acción	Descripción	Meta	Documento de gestión asociado	Fuente de financiamiento
1	Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes	Liderazgo Gestión de recursos	Abordaje del núcleo pedagógico	Aprendizaje Presencial Plan de acciones extracurriculares que potencien el desarrollo de habilidades superiores (deporte, arte, ciencia, cultura y tecnología) con enfoque promocional	Fortalecimiento, readecuación y seguimiento a los Planes de Aprendizaje de rezago escolar y priorización curricular por establecimientos que considere la diversificación de estrategias pedagógicas como clasesroom, ABP, talleres extraprogramáticos artísticos, deportivos o culturales, talleres nivelar y acciones de fortalecimiento lector como cafés literarios, clubes de lectura o implementación de planes lectores, entre otras con la finalidad de abarcar los aprendizajes deseados y retomar paulatinamente el currículum normal. El plan contará con organización de trabajo de docentes, familias y estudiantes. (organización de horario y reestructuración de plan de funcionamiento, entre otros).	El 100% de los establecimientos de la comuna de Cañete avanzan paulatinamente a la bidimensionalidad del currículum normal y reestructuran su plan de funcionamiento integral	Plan de rezago escolar y avance en la priorización curricular Plan de Funcionamiento	Minedu
	Gestión Pedagógica	Abordaje del núcleo pedagógico	Acompañamiento docente	Acompañamiento a la labor docente por parte de Equipo Técnico Directivo con apoyo del Equipo Técnico DAEM, mediante pauta o rúbrica basada en el Nuevo Marco para la Buena Enseñanza 2021, para el levantamiento de acciones de fortalecimiento a la labor docente y el mejoramiento de los aprendizajes. Especial énfasis en docentes que se evalúan por calendario docente más (autoevaluación, acompañamiento al aula (antes, durante y después), análisis de prácticas pedagógicas, trabajo colaborativo entre pares, comunidades de aprendizaje y reflexión docente)	El 100% de los docentes en acompañado en su proceso pedagógico por parte de equipos técnico directivos 100% de los equipos técnicos de los 10 acompañado por el Equipo Técnico DAEM	Plan de Desarrollo Profesional Docente Plan de Mejoramiento Educativo	Sin financiamiento	
	Gestión Pedagógica	Abordaje del núcleo pedagógico	Monitoreo de aprendizajes	Monitoreo de aprendizaje a través de evaluaciones nacionales como Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), evaluaciones internas monitoreo de Lectura y procurarem NT1, 1° y 2° ciclo, así como comportamiento lector en todos los niveles, entre otros. Análisis de datos para determinación de acciones remediales y de mejoramiento de los aprendizajes	El 100% de los establecimientos aplica evaluaciones de diagnóstico, monitoreo y evaluación de aprendizajes	Plan de Mejoramiento Educativo	Sin financiamiento	
	Liderazgo	Abordaje del núcleo pedagógico	Plan de Desarrollo Educativo Comunal	Formación experiencial de equipos directivos, docentes y asistentes de la educación para fortalecer el uso y conocimiento de metodologías y estrategias pedagógicas de aprendizaje todas las asignaturas, y otras estrategias como el liderazgo y gestión (ciclos pedagógicos), habilidades y capacidades en área socioemocional, uso de TICs, capacitación a docentes TP, entre otras asociadas a los Planes de Desarrollo Profesional Docente.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación se capacita conforme a los planes de mejoramiento educativo y/o Plan de Desarrollo Profesional Docente.	PME Plan de Equipo Técnico Comunal DAEM Planes de Desarrollo Profesional Docente	Minedu	
	Liderazgo Gestión pedagógica	Liderazgo escolar	Red Técnica Pedagógica Comunal	Fortalecimiento de la red técnica pedagógica comunal (UTP-Coordinaciones), para el monitoreo y fortalecimiento de acciones de liderazgo pedagógico, además del seguimiento a los aprendizajes.	1 reunión mensual de la Red TPC	PADEM	Sin financia miento	

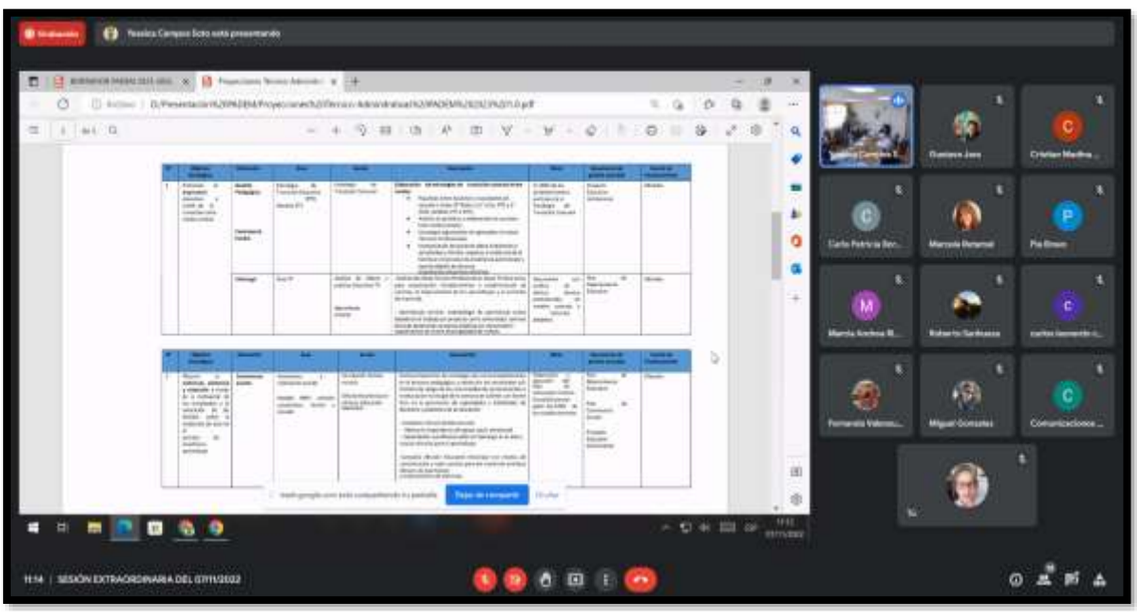
ALCALDE RADONICH: Consulta qué significa cuando se indica que no tiene financiamiento, pregunta si deberá buscar el Municipio el financiamiento.

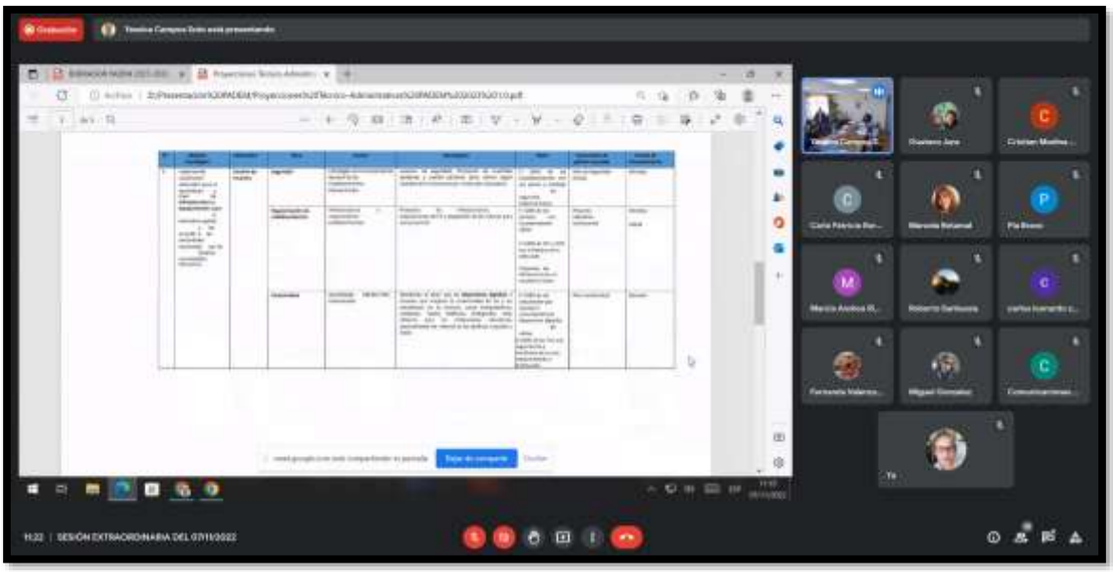
JUAN CARLOS ALVEAR: Responde que no, porque ellos ya están gestionando este financiamiento, vía proyectos, que son los aportes externos de instituciones que pasan a ser sus socios colaboradores.

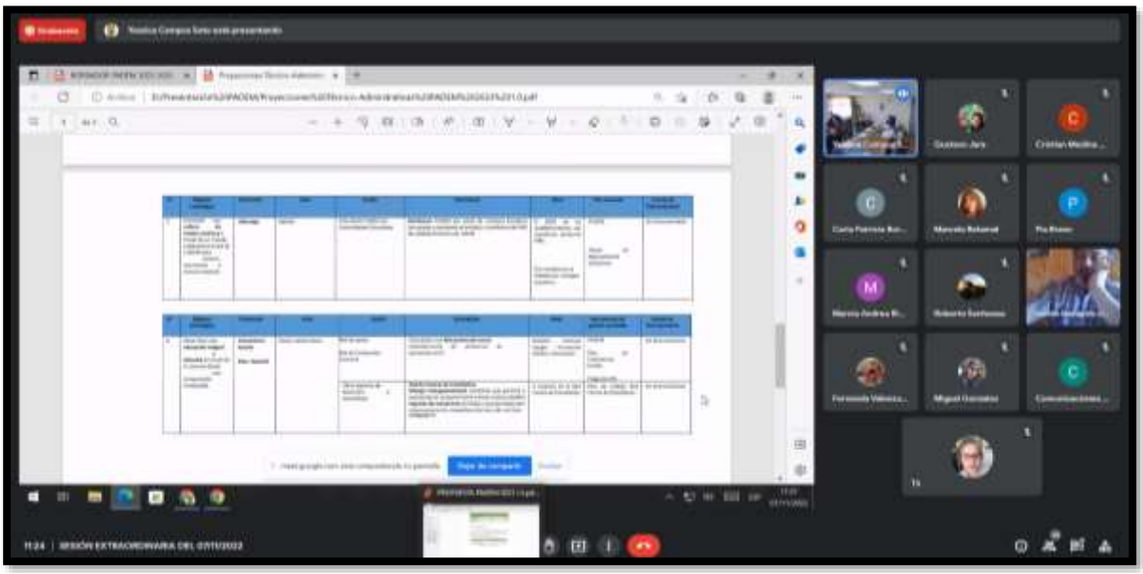
ALCALDE RADONICH: Indica que el concepto sin financiamiento no debiera aparecer ahí.

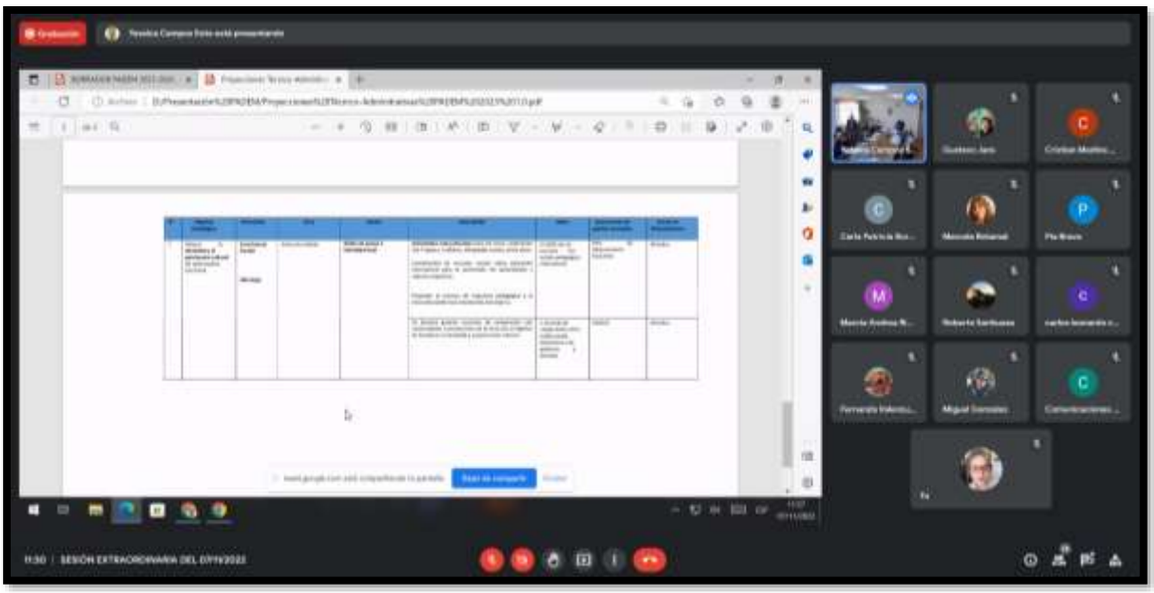
JUAN CARLOS ALVEAR: Indica que se corregirá por fuente externa.

GLORIA MUENA: Recuerda al Alcalde que ha firmado convenio con universidades y eso es lo que están usando como unidad técnica. Hay varios proyectos aprobados que no tendrán costo para DAEM.







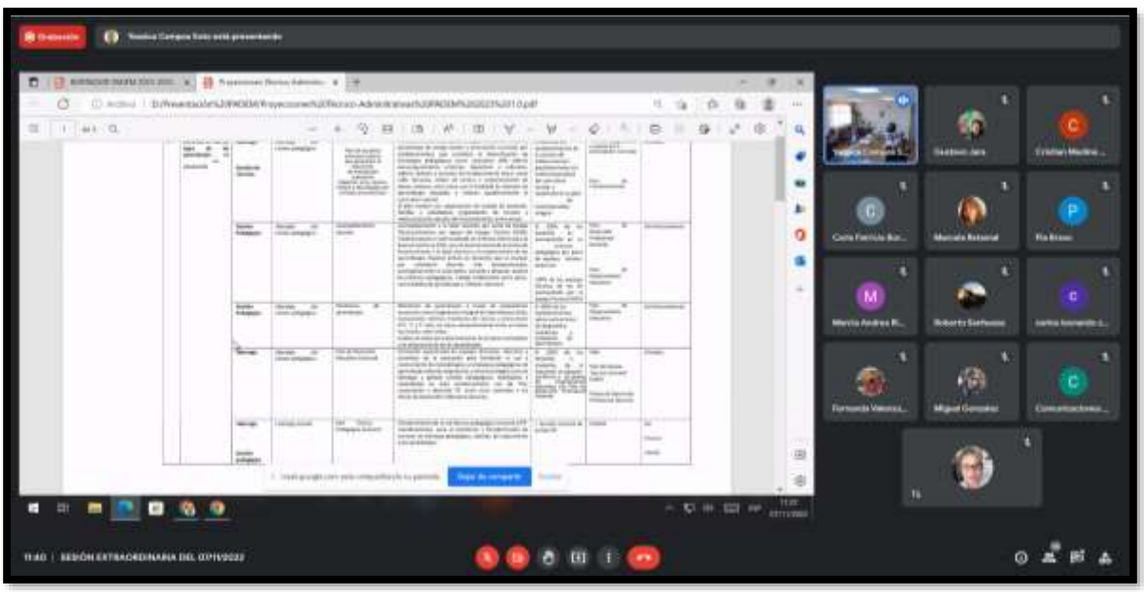


JUAN CARLOS ALVEAR: Indica que las 7 proyecciones son el resumen muchas aristas, trataron de ser lo más ejecutivos posibles.

ALCALDE RADONICH: Cuando se indica mejorar la calidad de educación y el aumento de logro de los aprendizajes, cómo se evaluará y medir esto. Cómo se medirán los logros en cada objetivo estratégico.

CONCEJAL SÁEZ: Ítem 6, indicó que los estudiantes recursos a reformar, piensa que es al revés.

JUAN CARLOS ALVEAR: No cree que los estudiantes sea una piedra en bruto, antes se enseñaba a conocer para hacer y ahora hay que hacer con los estudiantes, enseñándole al estudiante. Se debe conocer y valorar lo que el estudiante trae, el aporte del estudiante.
Contesta al Alcalde, indicando que se han dado cuenta que no han sido capaces de evaluar lo que están haciendo, por lo cual es difícil observar si están bien o mal.
Comenta que habrá evaluaciones y monitoreos que están relacionadas al plan de mejoramiento, herramientas que se detallan a continuación.



JUAN CARLOS ALVEAR: Aclara que hoy no tienen un diagnóstico, por lo que no pueden indicar las acciones específicas que se van a desarrollar, pero pretenden que éstas vayan referidas a los ítems antes presentados.

GLORIA MUENA: Indica que hay 3 evaluaciones año, pero llegan directamente a los colegios, por lo que ellos no hacen el seguimiento. Han diseñado un plan de seguimiento este año, en base a los objetivos priorizados que planteó el Ministerio de Educación cuando empezó la pandemia. Elaboraron una planilla Excel donde se va haciendo seguimiento.

CONCEJAL SILVA: Considera que en las Proyecciones Técnico Administrativas para el 2023, faltan cosas específicas, tales como:

- En el punto N°1, hay estrategias para superar el retraso, pero falta poner los plazos para cumplirlas. Hay que fijarse plazos.
- Tienen que tener una evaluación, debe haber un proceso, pero no está en el PADEM.
- Cuando se habla de la gestión pedagógica, se habla de monitoreo, pero le gustaría saber cómo van a mejorar una vez que conozcan el monitoreo.
- En el punto número 2 se dice mucho, pero hay que escuchar para entender.

- En el punto número 3 se plantea que es un trabajo que se está haciendo del 2015 en adelante. No aparece como meta el mejoramiento de la asistencia.
- En el punto número 4 (Infraestructura) recuerda que los colegios hicieron llegar con fotos las deficiencias en materia de infraestructura que tienen cada uno. Pregunta por qué esto no está dentro de un plan con el fin de resolver eso en el 2023.
- En el punto número 5 (Comunicación), cree que falta una relación más dinámica, oportuna y empática entre el DAEM y los Directores de los establecimientos.
- Le preocupan los profesores para atender a migrantes. Cree importante proyectarse también en esa línea.

JUAN CARLOS ALVEAR: Informa que tomó nota para poder hacer las mejoras correspondientes, tal vez de manera más descriptiva y colocando los anexos que correspondan a temas de plan de funcionamiento. Tiene entendido que la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento de Establecimientos tienen un plan de funcionamiento, lo podrían agregar como parte del insumo técnico.

ALCALDE RADONICH: Considera que, en las proyecciones, lo que ha planteado acá el Concejal Silva, debería ser considerado, no escuela por escuela, pero si dejando claro los temas que están ahí y que no se consideraron.
Cita para sesión extraordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 09.11.2022 de 15:00 a 17:00 horas para aprobar presupuesto y mejoras del PADEM.
Recuerda que debe estar aprobado hasta el 15.11.2022.
Respecto al transporte escolar, es un tema que están viendo con Finanzas Municipal, porque a pesar de que les dio la tarea a Finanzas DAEM, sabe que no van a juntar los $230.000.000.- que necesitan. Están buscando fuentes de financiamiento. Están agilizando que Arauco 7 se pronuncie al respecto, porque son varias comunas de la Provincia de Arauco que se ven afectadas. Llamó al Gobernador Regional el día jueves para ver si había alguna línea de financiamiento, está en estudio. Al Subsecretario de Educación se lo han planteado tres veces. Lamentablemente no han tenido respuestas. Es agobiante no tener los recursos, buscar financiamientos externos y no les den respuestas, vienen desde el mes de mayo planteando el tema. Considera que un 60% de los alumnos se moviliza en el Transporte Escolar. Indica que si no tienen financiamientos van a quebrar, va a ser una tarea durísima para el próximo año.

CONCEJALES: Se manifiestan todos de acuerdo con el día y hora de la sesión extraordinaria.

ALCALDE RADONICH: Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:54 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

JJRB/YACS/mrha/spef.